

12 de mayo de 2009

**Más información (actualización núm. 3) sobre AU 90/09 (MDE 24/007/2009, de 30 de marzo de 2009) y sus actualizaciones (MDE 24/09/2009, de 9 de abril de 2009, y MDE 24/012/2009, de 6 de mayo de 2009) - Temor de tortura u otros malos tratos**

**SIRIA**                    **Maryam Kallis, de 36 años, ciudadana británica**  
**Nuevo nombre:**    **Yasser Zahur Ahmed, de 28, ciudadano británico**

---

Se sabe que poco después de Maryam Kallis fue detenido otro ciudadano británico, Yasser Zahur Ahmed. Al igual que ella, se encuentra recluso sin cargos y sin acceso a un abogado ni a su familia en un centro de detención del distrito de Kafr Sousa de Damasco. Se sabe ya que ambos han sido acusados de participación en terrorismo.

Según información publicada el 10 de mayo por el dominical británico *The Observer*, un miembro de la Cámara Alta del Parlamento británico ha manifestado que ha sabido por “un alto cargo de la embajada siria en Londres que otros organismos británicos –no el Ministerio de Asuntos Exteriores- estuvieron implicados en la detención” de Maryam Kallis y Yasser Ahmed. La embajada siria en Londres ha respondido a esta información anunciando que Maryam Kallis y Yasser Ahmed se encuentran detenidos por su presunta relación con una “organización terrorista” relacionada con Al Qaeda. Ha afirmado que “la Sra. Kallis está implicada en la recepción de fondos [...] y el envío de fondos a [Al Qaeda]”.

Es la primera vez que las autoridades sirias hacen una declaración pública sobre sus razones para mantener reclusos a Maryam Kallis y Yasser Ahmed, a quienes se ha permitido recibir dos visitas supervisadas de funcionarios del consulado británico, pero se niega su derecho a comunicarse con un abogado y con sus familias desde hace casi dos meses. Ambos continúan expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos, dado que continúan aislados del mundo exterior.

Yasser Ahmed fue detenido el 17 de marzo, dos días después de Maryam Kallis, en el Instituto de Idiomas Abi Noor de la zona de Rukna al Din de Damasco, donde lleva dos años estudiando árabe. Había viajado a Siria con su esposa y su hija, que tienen ahora cinco años, en octubre de 2006. Previamente administraba en Londres un centro social para personas con problemas de salud mental.

Maryam Kallis llegó a Siria, procedente del Reino Unido, el 5 de marzo de 2009 y estaba viviendo en casa de una hermana suya cuando fue detenida, 10 días después. Había vuelto a Siria para recoger a sus tres hijos, de entre cinco y ocho años, que estaban viviendo con su hermana en Damasco. Pensaba llevárselos consigo a Londres a finales de marzo, pero fue detenida en Damasco por un grupo de 10 hombres vestidos de civil cuando se encontraba con su hijo de ocho años.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Todos los años se detiene en Siria a decenas de personas, acusadas de ser islamistas relacionados de alguna forma con grupos terroristas. Por lo general son reclusas en régimen de incomunicación durante semanas o meses, antes de ser juzgadas y declaradas culpables en procedimientos que no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos. Muchas son declaradas culpables con ninguna o casi ninguna prueba. Algunas dicen en el juicio que han sido obligadas a “confesar” con tortura u otros malos tratos, pero los tribunales no investigan estas denuncias.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que dejen a Maryam Kallis y Yasser Ahmed en libertad de inmediato y sin condiciones si no están acusados de ningún delito común reconocible ni son sometidos con prontitud a un juicio justo;
- instando a las autoridades a que garanticen que no son torturados ni sometidos a otros malos tratos.
- acogiendo con satisfacción el hecho de hayan podido ver a personal del consulado británico en dos ocasiones e instando a que se les permita recibir visitas periódicas de representantes británicos en Damasco, así como comunicarse de inmediato con sus familias y con abogados de su elección;

**LLAMAMIENTOS A**

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad  
Presidential Palace  
Al-Rashid Street  
Damascus  
Siria

**Fax: + 963 11 332 3410**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente**

Ministro del Interior

His Excellency Sa'id Sammour  
Ministry of Interior  
'Abd al-Rahman Shahbandar Street  
Damascus  
Siria

**Fax: +963 11 2223428**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Ministro de Defensa

His Excellency General Hassan Ali Turkmani  
Ministry of Defence  
Omayyad Square  
Damascus  
Siria

**Fax: +963 11 223 7842**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Ministro de Justicia

His Excellency Ahmad Yunis  
Ministry of Justice  
Al-Nasr Street  
Damascus  
Siria

**Fax: +963 11 666 2460**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

**COPIA A:** la representación diplomática de Siria acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de junio de 2009.